

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-018-2014

1. **Objeto a Contratar:** “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO Y LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMAS DE CONTENIDO DIGITAL EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE 24A NO. 59-42 PISOS 2,6 Y 7 DE LA TORRE 4 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”.

2. Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día veintisiete (27) del mes de octubre de 2014 a las 3:07 p.m. recibándose las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE	HORA, RADICADO Y FECHA	VALOR MENSUAL UNITARIO INCLUIDO IVA	NUMERO DE FOLIOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	CWV NETWORKS S.A.S	Rad No. 20144090526012 de fecha 27/10/2014. Hora: 9:30:55 a.m.	\$ 14.829.979.00	Sin foliar	MARIBEL BOLAÑOS GONZALEZ
2	COMUNICACIONES E INFORMÁTICAS S.A.S	Rad No. 20144090527092 de fecha 27/10/2014. Hora: 12:54:57	\$ 14.500.999.00	30 sin verificar	NUBIA JANETH ROZO TRUJILLO
3	ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S	Rad No. 20144090527212 de fecha 27/10/2014. Hora: 13:41:13 p.m.	\$ 5.030.758.74	41 sin verificar	GILBERTO GARCIA BUITRAGO
4	GPS ELECTRONICS LTDA.	Rad No. 20144090527292 de fecha 27/10/2014. Hora: 14:02:58 p.m.	\$ 10.400.000.00	43 sin verificar	GERSON JAIR SAENZ ROJAS
5	ALTEC TECHNOLOGY S.A.S.	Rad No. 20144090527512 de fecha 27/10/2014. Hora 14:47:13 p.m.	\$ 15.398.528.00	Sin foliar	HAROL MAURICIO CAMACHO RAMÍREZ
6	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES	Rad No. 20144090527572 de fecha 27/10/2014. Hora 14:53:53 p.m.	\$ 9.800.000.00	30 sin verificar	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
7	EXPERTOS INGENIEROS	Rad No. 20144090527622 de fecha 27/10/2014. Hora 14:59:27 p.m.	\$ 14.948.254.00	57 sin verificar	JOSE ALFREDO GACHARNA DÍAZ

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que la oferta económica de menor precio fue presentada por el proponente **ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S.**, la Entidad procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes del mismo, así:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-018-2014

I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

Documentos Legales Habilitantes	ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE – Folios 6 al 8
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE – Folios 10-14
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE – Folio – 16
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE – Folio – 18
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE – Folio -20
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE – verificado por la entidad
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE – verificado por la entidad
Certificado de Policía Judicial	CUMPLE – verificado por la entidad

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Requisitos Técnicos Habilitantes	ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S.
<p>Para demostrar su experiencia específica, los proponentes deberán presentar máximo (3) certificaciones de contratos, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso.</p> <p>Los contratos certificados deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2010.</p> <p>Solo se deberá presentar información sobre máximo tres (3) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los tres (3) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.</p> <p>Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar la certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa contratante • Nombre del contratista • Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. • Número del contrato o de carta de aceptación de la 	<p>ANEXO No. 3 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA debidamente diligenciados del folio 23, 26 y 30.</p> <p>El proponente para acreditar el cumplimiento de la experiencia específica requerida adjunta los siguientes documentos de contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Pacific Stratus Energy CO, cumple a folios 24 y 25. 2. Certificación de la Agencia Nacional de Infraestructura cumple a folios 27,28 y 29

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-018-2014

<p>propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto del contrato • Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo • Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente • Cargo y firma de quien expide la certificación. <p>No se aceptarán copias de contratos, ni otros documentos relacionados para acreditar la experiencia, solamente las certificaciones en los términos solicitados en el presente numeral. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.</p> <p>Cada contrato acreditado mediante certificación se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Para relacionar la experiencia, deberá diligenciarse el ANEXO No. 3 en el cual se consignará la Información sobre experiencia acreditada del proponente, suministrando toda la información allí solicitada. Si la propuesta se presenta en consorcio o unión temporal, todos sus miembros podrán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo anexo.</p> <p>En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el Anexo No. 3 y las certificaciones aportadas, prevalecerá la información contenida en la certificación de experiencia y dicha información será la que se utilizará para la verificación.</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.</p> <p>Cada contrato acreditado se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, considerándose referida a una sola contratación.</p> <p>Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, no se aceptarán SUBCONTRATOS.</p> <p>La Agencia Nacional de Infraestructura no tendrá en cuenta experiencia relacionada que no esté soportada por los documentos que se solicitan.</p>	
--	--

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VAF-MC-018-2014

El proponente **AXON360 S.A.S**, **CUMPLE** con las condiciones de la invitación de acuerdo con el numeral **10.2 Requisitos Técnicos Habilitantes**.

Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por **AXON360 S.A.S.**, es jurídica y técnicamente Hábil.

III. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Realizada la evaluación de la oferta económica allegada por el proponente **AXON360 S.A.S.**, se concluye que el precio ofertado por el proponente no es superior al valor del presupuesto de la invitación Pública No. VJ-VAF-MC-018-2014, así:

VALOR MENSUAL UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 5.030.759.00	
OBSERVACIÓN: De conformidad con el numeral 11 de la Invitación Pública se procede ajustar al peso los precios unitario de la oferta económica del proponente AXON360 S.A.S. , de la siguiente manera:		
Ítem	Concepto	Valor Mensual Unitario IVA Incluido
1	Servicio de soporte en salas, oficinas, auditorio, cafetería,	\$ 1.554.218.00
2	Servicio de sistemas de emisión de video	\$ 409.005.00
3	Actualización de contenidos en monitores industriales	\$ 766.884.00
4	Actualización de los contenidos del sistema de video Wall irregular	\$ 613.507.00
5	Diseño de ediciones básicas del sistema video Wall y monitores	\$ 1.687.145.00
TOTAL		\$ 5.030.759.00

Conforme al Artículo 27 Parágrafo 3° del Decreto 1510 de 2013, la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por: **AXON360 S.A.S**.

Bogotá D.C., Octubre 29 de 2014.

COMITÉ EVALUADOR